

Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se detalla que el Fondo ha dispuesto del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho, tal y como se comenta en la nota 5 de la memoria adjunta, indica un mayor riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Juan Ignacio Llorente Pérez

31 de marzo de 2017



ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BALANCES

MADRID RMBS II, F.T.A.

Balances

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Activos titulizados			
Certificados de transmisión de hipoteca		614.506	655.092
Activos dudosos –principal-		22.909	29.454
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(447)	(814)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	28.055	28.721
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Activos titulizados			
Certificados de transmisión de hipoteca		35.929	35.311
Activos dudosos –principal-		4.972	4.883
Activos dudosos –intereses-		141	177
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(880)	(895)
Intereses y gastos devengados no vencidos		227	277
Intereses vencidos e impagados		28	45
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		9.557	11.538
TOTAL ACTIVO		714.997	763.789

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.c.)

MADRID RMBS II, F.T.A.

Balances

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		441.497	490.587
Series subordinadas		180.000	180.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		68.941	68.941
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(46.769)	(44.424)
Derivados	11		
Derivados de cobertura		17.186	9.483
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		40.900	40.193
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		41	120
Intereses vencidos e impagados		1.586	1.243
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		126	139
Intereses vencidos e impagados		21.764	20.514
Derivados	11		
Derivados de cobertura		2.149	2.106
Otros pasivos financieros			
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		3	-
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		15	16
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		4	4
Comisión variable		-	-
Otros		6.672	6.158
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	11	-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		(19.118)	(11.291)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		714.997	763.789

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.c.)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Activos titulizados	6	6.550	8.542
Otros activos financieros	8	-	-
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores emitidos		(552)	(1.894)
Deudas con entidades de crédito		(1.238)	(1.400)
Otros pasivos financieros		(14)	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	(2.236)	(2.332)
A) MARGEN DE INTERESES		2.510	2.916
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		30	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(1.559)	(1.721)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión sociedad gestora		(148)	(158)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(40)	(36)
Comisión variable		-	-
Otros gastos		(5)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de activos titulizados	6	(3.118)	(7.580)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	(15)	735
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	2.345	5.849
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.c.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Miles de euros	
		2016	2015 (*)
A)	FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.878	4.291
	1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
	Intereses cobrados de los activos titulizados	6.653	8.745
	Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(289)	(1.642)
	Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
	Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(2.317)	(2.619)
	Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
	Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
	Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(11)	-
	2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		
	Comisión sociedad gestora	(148)	(157)
	Comisión agente financiero/pagos	(40)	(36)
	Comisión variable	-	-
	3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		
	Otros pagos de explotación	-	-
	Otros cobros de explotación	30	-
		(5.858)	(5.650)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		
	4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
	5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
	6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		
	Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	25.122	23.559
	Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	11.052	15.022
	Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	5.331	4.334
	Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	75	4
	Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	2.509	6.346
	Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(48.383)	(53.191)
	7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
	Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
	Pagos a Administraciones públicas	(12)	(2)
	Otros cobros y pagos	(1.552)	(1.722)
		(1.980)	(1.359)
C)	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8 11.538	12.897
	Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8 9.557	11.538

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.c.)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2016	2015
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias /(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(10.063)	(2.788)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.236	2.332
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	7.827	456
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

MEMORIA

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando inicialmente certificados de transmisión de hipoteca cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.800.000.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 18 de diciembre de 2006 (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (véase Nota 1.e).

Con fecha 5 de diciembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 1.800.000.000 euros (véase nota 9).

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Certificados de transmisión de Hipoteca y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de préstamo de hipoteca que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del del saldo nominal pendiente, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo son los importes que compongan el saldo de la cuenta de tesorería y, en su caso, de la cuenta de excedentes de tesorería que está compuesto por:

1. Cualquier cantidad que corresponda a los certificados de transmisión de hipoteca agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes;
4. Las cantidades netas y el pago liquidativo percibidos en virtud del contrato de permuta de intereses y cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago).

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (sufridos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prolación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.

- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el folleto, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 18,30 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,20 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,40 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,00 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar los bonos en cada fecha de pago con cargo a los recursos disponibles.

La “Cantidad Disponible para Amortizar”, es la menor entre:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
 - (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.

- (xviii) Remuneración fija del Préstamo Participativo.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xxi) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxii) Remuneración variable del Préstamo Participativo, que significa el componente variable de la remuneración del Préstamo Participativo igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Bankia (anteriormente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Caja Madrid, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- i) En la fecha de desembolso, y siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora abonar a cada una de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras el importe a que ascienda la comisión de aseguramiento y colocación devengada a favor de cada una de ellas a salvo de que estas la hubieran deducido al entregar el importe asegurado.
- ii) Realizar los pagos de intereses y amortización de los Bonos y, en su caso, a las demás entidades a las que corresponda realizar pagos, en la correspondiente Fecha de Pago, una vez recibidas las oportunas instrucciones de la Sociedad Gestora.
- iii) En cada una de las Fechas de Determinación, comunicar a la Sociedad Gestora el tipo de Interés de Referencia que servirá de base para el cálculo del Tipo de Interés Nominal aplicable a cada una de las Series de Bonos en cada Periodo de Devengo de Intereses correspondiente.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 21 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se suscribió un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

Durante el ejercicio 2015, la agencia de calificación Standard and Poor's rebajó la calificación crediticia de Barclays, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 1 de diciembre de 2015 se procedió a sustituir a Barclays en todas sus funciones por BNP Paribas como Agente Financiero y a CitiBank International Limited Sucursal en España (CITI) como tenedor de la cuenta de Tesorería para lo cual se ha suscrito un nuevo contrato de servicios entre BNP Paribas, CITI, Barclays Bank PLC y el Fondo.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no fue necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, RBS notificó por escrito al Fondo su solicitud de cesión de sus derechos y obligaciones de conformidad con el subepígrafe 19.6 "Cesiones" del Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras. Como consecuencia de la solicitud de RBS, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta de Intereses, RBS, previo acuerdo con la Sociedad Gestora y Bankia, S.A., ha solicitado a Banco Santander que se subrogue en su posición en el Contrato de Permuta de Intereses, pasando a ser Banco Santander la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 14 de abril de 2015.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid (actualmente Bankia) un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa Legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria. .

- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2016. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap. (Nota 3.k)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, y deroga la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV). En la Nota 9 de esta memoria se informa de la reclasificación efectuada entre las cuentas de balance de pasivos financieros subordinados y no subordinados y en la Nota 10 de las reclasificaciones efectuadas entre las cuentas de balance de comisión variable (en pasivos corrientes) a provisión por margen de intermediación (pasivos no corrientes), no habiendo sufrido otras modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que procede clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

– Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.

– Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Tal y como se indica en el apartado 2 c) anterior, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera, no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, participativos..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos titulizados	677.385	723.530
Efectivo y otros líquidos equivalentes	9.557	11.538
Total Riesgo	686.942	735.068

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2016		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Certificados de transmisión de hipoteca	35.929	614.506	650.435
Activos dudosos -principal	4.972	22.909	27.881
Activos dudosos - intereses	141	-	141
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(880)	(447)	(1.327)
Intereses y gastos devengados no vencidos	227	-	227
Intereses vencidos e impagados	28	-	28
	40.417	636.968	677.385

	Miles de euros		
	2015		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Certificados de transmisión hipotecaria	35.311	655.092	690.403
Activos dudosos - principal	4.883	29.454	34.337
Activos dudosos - intereses	177	-	177
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(895)	(814)	(1.709)
Intereses devengados no vencidos	277	-	277
Intereses vencidos e impagados	45	-	45
	39.798	683.732	723.530

6.1 Activos titulizados

Los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de los certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguno de los Certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevos certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.

- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada certificado.
- Los préstamos hipotecarios devengan intereses a tipos variables y no tienen establecido ningún límite máximo ni mínimo en el tipo de interés.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El abono por el cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
 - a) Bankia, anteriormente Caja Madrid, realiza sus ingresos diariamente.
 - b) La cantidad total que el cedente debe entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente, es la cantidad total que el cedente de que se trate haya recaudado de los préstamos hipotecarios que administre desde la anterior fecha de cobro.
 - c) El día 20 de cada mes ("Fecha de Cálculo"), o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora calculará la cantidad que el Cedente le tendría que haber entregado por las cantidades recibidas de los Préstamos Hipotecarios durante el Período de Cálculo anterior. La primera fecha de cálculo fue el 20 de enero de 2007.
- El Cedente no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de los Certificados.
- Los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el Agente Financiero.
- Tales Préstamos hipotecarios, por sus características, no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la "Ley del Mercado Hipotecario") los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios").

- Las características mínimas que debieron cumplir los Activos titulizados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.
- Los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de diciembre de 2006.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de los certificados de transmisión de hipoteca.
- El cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá frente a la Sociedad Gestora y al Fondo, en la Escritura de Constitución del mismo, a:
 - (i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
 - (ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Certificados de transmisión de hipoteca	690.403	-	(39.968)	650.435
Activos dudosos - principal	34.337	-	(6.456)	27.881
Activos dudosos - intereses	177	-	(36)	141
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.709)	(32)	414	(1.327)
Intereses y gastos devengados no vencidos	277	6.364	(6.414)	227
Intereses vencidos e impagados	45	-	(17)	28
	<u>723.530</u>	<u>6.332</u>	<u>(52.477)</u>	<u>677.385</u>

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Certificados de transmisión de hipoteca	739.467	-	(49.064)	690.403
Activos dudosos - principal	40.996	-	(6.659)	34.337
Activos dudosos - intereses	-	177	-	177
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.241)	(363)	895	(1.709)
Intereses devengados no vencidos	387	8.376	(8.486)	277
Intereses vencidos e impagados	316	-	(271)	45
	<u>778.925</u>	<u>8.190</u>	<u>(63.585)</u>	<u>723.530</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión de hipoteca, incluye a 31 de diciembre de 2016, 5.434 miles de euros (2015: 12.409 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

El movimiento de los activos titulizados fallidos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	60.077	51.970
Adiciones	3.575	8.111
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(75)	(4)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
	<u>63.577</u>	<u>60.077</u>

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los certificados de transmisión de hipoteca fue del 1,58% (1,99% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 0,96% (1,20% al 31 de diciembre de 2015), con un tipo de interés nominal máximo de 3,79 % (4% al 31 de diciembre de 2015) y mínimo de 0,20% (0,38% al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 6.550 miles de euros (2015: 8.542 miles de euros), de los que 227 miles de euros (2015: 277 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y, 28 miles de euros (2015: 45 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	(1.709)	(2.241)
Dotaciones	(32)	(363)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	414	895
Saldo final	<u>(1.327)</u>	<u>(1.709)</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 3.118 miles de euros (2015: pérdida de 7.580 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2016	2015
Deterioro de activos titulizados	(32)	(363)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(3.086)	(7.217)
Corrección de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto de activos titulizados	<u>(3.118)</u>	<u>(7.580)</u>

A 31 de diciembre de 2016, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 30.262 miles de euros y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 28.884 miles de euros.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2016 ha ascendido a 186 miles de euros (2015: 165 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2016							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 a 2026	Resto	Total
Activos titulizados	<u>40.901</u>	<u>28.229</u>	<u>28.407</u>	<u>28.556</u>	<u>28.719</u>	<u>142.935</u>	<u>380.569</u>	<u>678.316</u>

	Miles de euros							
	2015							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2025	Resto	Total
Activos titulizados	<u>40.194</u>	<u>27.668</u>	<u>27.854</u>	<u>28.058</u>	<u>28.276</u>	<u>142.747</u>	<u>429.943</u>	<u>724.740</u>

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	28.721	30.034
Altas	1.859	4.298
Regularizaciones de adjudicados de ejercicios anteriores	-	-
Bajas	<u>(2.525)</u>	<u>(5.611)</u>
Saldo final	<u>28.055</u>	<u>28.721</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2016, por importe de 28.721 miles de euros y 28.055 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 1.859 miles de euros (4.894 miles de euros de importe bruto de activos titulizados, menos 415 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 2.620 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 2.525 miles de euros (2.509 miles de euros correspondientes al precio de venta menos 15 miles de euros correspondientes a la pérdida neta en la baja de activos no corrientes en venta).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2015, por importe de 30.034 miles de euros y 28.721 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 4.298 miles de euros (11.424 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito, menos 895 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 6.231 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 5.611 miles de euros (6.346 miles de euros correspondientes al precio de venta menos 735 miles de euros correspondientes al beneficio neto en la baja de activos no corrientes en venta).

Las pérdidas netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2016, ha ascendido a 15 miles de euros (735 miles de euros de beneficios netos durante el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

	2016					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	28.055	(2.620)	98,39%	(*)	179	22.840
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 3.086 miles de euros, correspondientes al Beneficio (pérdida) neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2015					
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	28.721	(6.230)	98,43%	(*)	169	12.511
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 7.217 miles de euros, correspondientes al Beneficio (pérdida) neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad real de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

Sin embargo, con fecha 17 de octubre de 2012, se presentó ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, demanda civil contra Bankia solicitando la inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, de los inmuebles que siendo propiedad del Fondo de Titulización demandante, como expresamente viene reconociendo Bankia, aparecen, no obstante, inscritos a favor de ésta.

Una vez que Bankia constató ante la Sociedad Gestora que se estaban realizando los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos estos inmuebles, el 22 de marzo de 2013, la Sociedad Gestora presentó ante el juzgado de primera instancia nº 57 de Madrid el correspondiente escrito de terminación de demanda, acordando ese mismo juzgado la terminación del procedimiento el 25 de marzo de 2013.

A fecha de formulación de esta memoria, según las indicaciones de Bankia, del total de inmuebles recogidos en el convenio de reconocimiento de titularidad de inmuebles mencionado anteriormente, solamente quedan 29 inmuebles a nombre de Bankia:

- a) Por un lado, quedan 11 inmuebles en los que Bankia continúa realizando las gestiones oportunas para lograr el cambio de titularidad de los inmuebles a nombre del fondo.
- b) Por otro lado, existen 18 inmuebles en los que los Registros de la Propiedad han calificado negativamente la inscripción de los inmuebles a nombre del fondo, por lo que se están realizando las gestiones oportunas para subsanar estas calificaciones y lograr el cambio de titularidad.

Adicionalmente, a pesar de que a partir de julio de 2012, los inmuebles son adjudicados e inscritos directamente a nombre del fondo, Bankia, como administrador de los préstamos, indica que existen 15 inmuebles que han sido adjudicados a Bankia por incidencias procesales en la cesión de remate. Actualmente, se están tramitando entre la Sociedad Gestora y Bankia, las condiciones bajo las cuales se recogerán estos inmuebles en nuevos convenios de reconocimiento de titularidad al objeto de lograr el cambio de titularidad en los registros de la propiedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación- Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos como consecuencia de la ejecución de las garantías, el pago de impuestos referidos a los inmuebles, los gastos de mantenimiento y los costes derivados de la venta de los mismos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Citi Bank International Limited, la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g).

El saldo de tesorería está remunerado al máximo entre cero y el tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

El detalle de este epígrafe del activo del balance es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Tesorería	9.557	11.538
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>9.557</u>	<u>11.538</u>

Ni a 31 de diciembre de 2016 ni a 31 de diciembre de 2015 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 62.640.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - (i) 6,96 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - (ii) el 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2016 y 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	62.640	-	11.538
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.02.16	62.640	-	4.104
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.16	62.640	-	4.283
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.16	62.640	-	3.757
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.11.16	62.640	-	4.027
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>62.640</u>	<u>-</u>	<u>9.557</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago(excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	62.640	-	12.897
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.02.15	62.640	-	4.629
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.15	62.640	-	4.864
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.08.15	62.640	-	4.087
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.15	62.640	-	4.929
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>62.640</u>	<u>-</u>	<u>11.538</u>

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 10.659 y 14.298 miles de euros respectivamente, que corresponden a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2016		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	40.900	441.497	482.397
Series subordinadas	-	180.000	180.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	41	-	41
Intereses vencidos e impagados	1.586	-	1.586
	<u>42.527</u>	<u>621.497</u>	<u>664.024</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	68.941	68.941
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	126	-	126
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(46.769)	(46.769)
Intereses vencidos e impagados	21.764	-	21.764
	<u>21.890</u>	<u>22.172</u>	<u>44.062</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	2.149	17.186	19.335
	<u>2.149</u>	<u>17.186</u>	<u>19.335</u>

	Miles de euros		
	2015		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	40.193	490.587	530.780
Series subordinadas	-	180.000	180.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	120	-	120
Intereses vencidos e impagados	1.243	-	1.243
	<u>41.556</u>	<u>670.587</u>	<u>712.143</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	68.941	68.941
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	139	-	139
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(44.424)	(44.424)
Intereses vencidos e impagados	20.514	-	20.514
	<u>20.653</u>	<u>24.517</u>	<u>45.170</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	2.106	9.483	11.589
	<u>2.106</u>	<u>9.483</u>	<u>11.589</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

9.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 1.800.000.000 euros de valor nominal. Esta emisión está constituida por 18.000 bonos divididos en cinco clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cinco clases de la siguiente manera:

- a) Los Bonos de la Clase A se emiten en tres series, por 16.200 bonos.

Bonos de la Serie A1, 4.140 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,08%.

Bonos de la Serie A2, 9.360 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,15%.

Bonos de la Serie A3, 2.700 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,19%.

- b) La Clase B está compuesta por 630 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,25%.
- c) La Clase C está compuesta por 675 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,30%.
- d) La Clase D está compuesta por 306 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,50%.
- e) La Clase E está compuesta por 189 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2,00%.

La suscripción o tenencia de bonos de una serie no implica la suscripción o tenencia de bonos de las otras Series.

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, y
- (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el orden de prelación de pagos

La amortización de los bonos se realiza de manera secuencial de manera que la amortización de los Bonos de la Clase A comenzó en la primera fecha de pago (22 de febrero de 2007).

La amortización de los Bonos de la Clase B comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos de la Clase C comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los bonos de la Clase A y B.

La amortización de los Bonos de la Clase D comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los bonos de la Clase A, B y C.

La amortización de los Bonos de la Clase E comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los bonos de la Clase A, B, C y D.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	530.780	180.000
Amortización	(48.383)	-
Saldo final	<u>482.397</u>	<u>180.000</u>

	Miles de euros	
	2015	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	583.972	180.000
Amortización	(53.192)	-
Traspasos (*)	-	-
Saldo final	<u>530.780</u>	<u>180.000</u>

(*) Hasta el ejercicio 2015, se entiende como serie no subordinada aquella que en la fecha de la declaración se encuentre, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos, mientras que en 2016, como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, se consideran series no subordinadas aquellas que, en la fecha de constitución del Fondo, se encontrasen, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos. Tal y como se indica en la nota 2. c), la información correspondiente al ejercicio 2015, ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos para recoger, entre otros, este cambio de criterio, que supone una reclasificación entre dos epígrafes del balance. En el caso del Fondo, no ha sido necesario realizar ninguna reclasificación.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 552 miles de euros (2015: 1.894 miles de euros), de los que 41 miles de euros (2015: 120 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 1.586 miles de euros (2015: 1.243 miles de euros) se encuentran registrados como intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del balance.

En la fecha de pago del 22 de mayo de 2009, el Saldo Nominal pendiente de cobro de los certificados clasificados como fallidos de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, suponía un porcentaje igual al 9,29% del saldo inicial de los certificados y los bonos de las clases A, B, C y D no habían sido amortizados en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión del fondo (véase nota 1(d)), el pago de los intereses de los bonos de la serie E se postergó a la posición (13ª) quedando ubicados en esta posición en todas las fechas sucesivas.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2016 y 2015 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2016	2015
Serie A1	-	-
Serie A2	-	0,06%
Serie A3	-	0,10%
Clase B	-	0,16%
Clase C	-	0,21%
Clase D	0,19%	0,41%
Clase E	1,69%	1,91%

Desde la Fecha de Fijación del 18 de febrero de 2016, y en cada Fecha de Fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses que finaliza el 22 de febrero de 2017, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0,000% el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos de las series A2 y A3 cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo. La misma medida se ha tomado para los Bonos de la Serie B desde la Fecha de Fijación del 19 de mayo de 2016 y para los Bonos de la Serie C desde la Fecha de Fijación del 18 de noviembre de 2016.

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A, Standard and Poor's España, S.A. (S&P) y Moody's Investors Service España S.A.

- Fitch Ratings inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y A3, AA para la Clase B, A para la Clase C, BBB para la Clase D y BB+ para la Clase E.
- Standard and Poor's inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y A3, AA para la Clase B, A para la Clase C, BBB para la Clase D y BB para la Clase E.
- Moody's Investors Service otorgó Aaa para los Bonos de la Serie A1, A2 y A3, Aa1 para la Clase B, A1 para la Clase C, Baa2 para la Clase D y Ba1 para la Clase E.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe máximo disponible facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Madrid (actualmente Bankia)	<u>2.788</u>
Saldo inicial	<u><u>2.788</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.788 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.788 miles de euros.
Tipo de interés anual:	El préstamo devenga un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico aplicable para los Bonos de la Clase E.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.
Amortización:	En cada una de las Fechas de Pago, se producirá una amortización del principal por el importe del remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de liquidación, según corresponda.

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Madrid (actualmente Bankia)	<u>8.484</u>
Saldo inicial	<u><u>8.484</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.513 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.513 miles de euros.
Tipo de interés anual:	La remuneración del Préstamo Subordinado se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

Finalidad: Destinado a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Certificados vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

Amortización: Se realizará, comenzando en la primera Fecha de Pago, y hasta la amortización total del Préstamo Subordinado, por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Madrid (actualmente Bankia)	<u>62.640</u>
Saldo inicial	<u><u>62.640</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	62.640 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2015	62.640 miles de euros.

Tipo de interés anual: Se estipula una “remuneración fija” cuyo tipo de interés es idéntico al indicado en el préstamo subordinado anterior y una “remuneración variable” igual a la diferencia en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Finalidad: Destinado a la dotación del Fondo de Reserva Inicial.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido movimientos en el principal de préstamos y deuda con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses del total de las deudas con entidades de crédito por importe total de 1.238 miles de euros (2015: 1.400 miles de euros), encontrándose 126 miles de euros (2015: 139 miles de euros) pendientes de vencimiento y 21.764 (2015: 20.514 miles de euros), se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<u>Activos titulizados</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	24.608	23.953
Cobros por amortizaciones anticipadas	11.052	15.022
Cobros por intereses ordinarios	5.997	7.923
Cobros por intereses previamente impagados	656	822
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5.406	4.339
Otros cobros en especie	2.539	6.346
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos:</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	48.383	53.191
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	38	514
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	67	577
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	34	173
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	60	219
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	91	161
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	2.317	2.619

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento actual	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Tipo de interés medio de la cartera	4,92%	0,96%	1,21%
Tasa de amortización anticipada	17%	1,58%	1,99%
Tasa de fallidos	0,30%	10,49%	9,49%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%	0%
Tasa de morosidad	0,60%	4,11%	4,74%
Loan to value medio	93,80%	72,92%	75,33%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2017	22/11/2029	22/02/2029

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2016 y 2015:

- Ejercicio 2016

	Ejercicio 2016			
	Real			
	<u>22/02/2016</u>	<u>23/05/2016</u>	<u>22/08/2016</u>	<u>22/11/2016</u>
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	13.478	13.156	12.254	9.495
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	38	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3	67	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	25	9	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	35	18	7	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	32	24	19	16
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	539	616	588	574

- Ejercicio 2015

	Ejercicio 2015			
	Real			
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	<u>23/02/2015</u>	<u>22/05/2015</u>	<u>24/08/2015</u>	<u>23/11/2015</u>
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	14.513	12.667	15.159	10.852
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	183	145	103	82
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3	185	157	125	109
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	53	46	39	35
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	65	57	51	46
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	45	41	39	36
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	829	659	625	505

Al 31 de diciembre de 2016 existen intereses impagados de los bonos de la serie E por importe de 1.586 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 existen intereses impagados de los bonos de la serie E por importe de 1.243 miles de euros.

Bonos	Miles de euros	
	2016	2015
Serie A1	-	-
Serie A2	-	-
Serie A3	-	-
Serie B	-	-
Serie C	-	-
Serie D	-	-
Serie E	1.586	1.243

Tanto en 2016 como en 2015 el impago en la serie E de bonos en circulación tuvo lugar en las cuatro liquidaciones de los ejercicios respectivamente.

Ni al 31 de diciembre de 2016 ni a 31 de diciembre de 2015 el Fondo había dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2016 ni durante 2015 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	(38.575)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(5.849)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	(44.424)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(2.345)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	(46.769)

11 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un contrato de permuta financiera de intereses, conforme al modelo de contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se ha procedido a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, RBS notificó por escrito al Fondo su solicitud de cesión de sus derechos y obligaciones de conformidad con el subepígrafe 19.6 "Cesiones" del Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras. Como consecuencia de la solicitud de RBS, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta de Intereses, RBS, previo acuerdo con la Sociedad Gestora y Bankia, S.A., ha solicitado a Santander que se subrogue en su posición en el Contrato de Permuta de Intereses, pasando a ser Santander la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 14 de abril de 2015.

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación;

Parte A: Banco Santander (anteriormente, Royal Bank of Scotland y BBVA).

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fecha de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación fue el 22 de febrero de 2007.

Periodo de Liquidación: El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Royal Bank of Scotland, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Royal Bank of Scotland. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación Royal Bank of Scotland no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Royal Bank of Scotland asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Royal Bank of Scotland, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2016	2015
Tasa de amortización anticipada	1,81%	9,96%
Tasa de fallido	0,89%	1,44%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable negativo a corto plazo de 2.149 miles de euros (2015: 2.106 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 17.186 miles de euros (2015: 9.483 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 19.118 miles de euros (2015: 11.291 miles de euros de importe deudor).

Se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieren, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos. Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.236 miles de euros (2015: 2.332 miles de euros de resultado neto negativo).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido por un importe de 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2015), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Anexo I
a la Memoria del ejercicio 2016

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2016								Situación cierre anual anterior 31/12/2015								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380		0400		0420		0440		1380		1400		1420		1440		2380		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	4,11	0401	10,49	0421	0,00	0441	1,58	1381	4,74	1401	9,49	1421	0,00	1441	1,99	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	17,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	179	0467	65	0474	16	0481	0	0488	81	0495	23.187	0502	0	0509	23.267
De 1 a 3 meses	0461	46	0468	42	0475	12	0482	0	0489	54	0496	6.552	0503	0	0510	6.606
De 3 a 6 meses	0462	13	0469	26	0476	4	0483	2	0490	32	0497	1.621	0504	0	0511	1.653
De 6 a 9 meses	0463	16	0470	57	0477	6	0484	11	0491	74	0498	2.067	0505	0	0512	2.141
De 9 a 12 meses	0464	8	0471	37	0478	3	0485	10	0492	50	0499	1.013	0506	0	0513	1.063
Más de 12 meses	0465	149	0472	3.371	0479	128	0486	1.228	0493	4.727	0500	19.688	0507	0	0514	24.415
Total	0466	411	0473	3.597	0480	170	0487	1.251	0494	5.018	0501	54.128	0508	0	1515	59.146

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación					
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	179	0522	65	0529	16	0536	0	0543	81	0550	23.187	0557	0	0564	23.267	0571	32.658	0578	32.658	0584	71,25
De 1 a 3 meses	0516	46	0523	42	0530	12	0537	0	0544	54	0551	6.552	0558	0	0565	6.606	0572	8.678	0579	8.678	0585	76,12
De 3 a 6 meses	0517	13	0524	26	0531	4	0538	2	0545	32	0552	1.621	0559	0	0566	1.653	0573	2.325	0580	2.325	0586	71,09
De 6 a 9 meses	0518	16	0525	57	0532	6	0539	11	0546	74	0553	2.067	0560	0	0567	2.141	0574	2.875	0581	2.875	0587	74,48
De 9 a 12 meses	0519	8	0526	37	0533	3	0540	10	0547	50	0554	1.013	0561	0	0568	1.063	0575	1.481	0582	1.481	0588	71,80
Más de 12 meses	0520	149	0527	3.371	0534	128	0541	1.228	0548	4.727	0555	19.688	0562	0	0569	24.415	0576	30.013	0583	30.013	0589	81,35
Total	0521	411	0528	3.597	0535	170	0542	1.251	0549	5.018	0556	54.128	0563	0	0570	59.146	0577	78.030			0590	75,80

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principel pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 05/12/2006	
Inferior a 1 año	0600	59	1600	51	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	512	1601	49	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	257	1602	525	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	712	1603	261	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	952	1604	976	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	18.537	1605	15.954	2605	241
Superior a 10 años	0606	657.296	1606	706.924	2606	1.799.759
Total	0607	678.315	1607	724.740	2607	1.800.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	18,16	1608	19,08	2608	27,35

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 05/12/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	11,67	1609	10,69	2609	1,72

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 05/12/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	237	0630	10.066	1620	153	1630	6.698	2620	0	2630	0
40% - 60%	0621	959	0631	78.196	1621	780	1631	61.676	2621	0	2631	0
60% - 80%	0622	2.409	0632	346.126	1622	2.637	1632	362.123	2622	0	2632	0
80% - 100%	0623	1.327	0633	243.927	1623	1.500	1633	294.242	2623	9.439	2633	1.699.335
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	445	2634	100.665
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	5.012	0638	678.315	1628	5.150	1638	724.740	2628	9.884	2638	1.800.000
Media ponderada (%)			0639	72,92			1639	75,33			2639	94,44

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 05/12/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,96	1650	1,20	2650	4,60
Tipo de interés nominal máximo	0651	3,79	1651	4,00	2651	6,00
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,20	1652	0,38	2652	2,70

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 05/12/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	238	0683	23.003	1660	241	1683	24.564	2660	413	2683	55.364
Aragón	0661	87	0684	8.649	1661	91	1684	9.386	2661	176	2684	26.730
Asturias	0662	46	0685	4.092	1662	47	1685	4.324	2662	71	2685	8.457
Baleares	0663	50	0686	6.570	1663	51	1686	6.937	2663	73	2686	12.511
Canarias	0664	38	0687	3.296	1664	40	1687	3.592	2664	84	2687	10.967
Cantabria	0665	85	0688	8.091	1665	87	1688	8.692	2665	129	2688	18.240
Castilla-León	0666	123	0689	10.763	1666	125	1689	11.400	2666	212	2689	27.344
Castilla-La Mancha	0667	220	0690	24.324	1667	229	1690	26.386	2667	489	2690	75.861
Cataluña	0668	542	0691	81.508	1668	554	1691	86.679	2668	968	2691	187.210
Ceuta	0669	32	0692	1.433	1669	32	1692	1.550	2669	59	2692	4.472
Extremadura	0670	30	0693	1.967	1670	31	1693	2.121	2670	39	2693	3.661
Galicia	0671	97	0694	9.685	1671	98	1694	10.236	2671	128	2694	17.541
Madrid	0672	3.054	0695	456.701	1672	3.143	1695	488.152	2672	6.243	2695	1.238.324
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	20	0697	1.731	1674	20	1697	1.822	2674	63	2697	8.031
Navarra	0675	20	0698	2.551	1675	21	1698	2.646	2675	45	2698	7.831
La Rioja	0676	17	0699	1.748	1676	17	1699	1.811	2676	48	2699	7.344
Comunidad Valenciana	0677	205	0700	16.957	1677	213	1700	18.324	2677	482	2700	58.238
País Vasco	0678	108	0701	15.245	1678	110	1701	16.117	2678	162	2701	31.874
Total España	0679	5.012	0702	678.315	1679	5.150	1702	724.740	2679	9.884	2702	1.800.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	5.012	0705	678.315	1682	5.150	1705	724.740	2682	9.884	2705	1.800.000

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 05/12/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,67	1710	0,65	2710	0,37
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 05/12/2006					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0359092006	SERIE A1	4.140	0	0	4.140	0	0	4.140	100.000	414.000			
ES0359092014	SERIE A2	9.360	22.692	212.397	9.360	27.861	260.780	9.360	100.000	936.000			
ES0359092022	SERIE A3	2.700	100.000	270.000	2.700	100.000	270.000	2.700	100.000	270.000			
ES0359092030	SERIE B	630	100.000	63.000	630	100.000	63.000	630	100.000	63.000			
ES0359092048	SERIE C	675	100.000	67.500	675	100.000	67.500	675	100.000	67.500			
ES0359092055	SERIE D	306	100.000	30.600	306	100.000	30.600	306	100.000	30.600			
ES0359092063	SERIE E	189	100.000	18.900	189	100.000	18.900	189	100.000	18.900			
Total		0723	18.000	0724	662.397	1723	18.000	1724	710.780	2723	18.000	2724	1.800.000

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	0738	0739					
						0734	0735	0742	0736	0737							
ES0359092006	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,08	0,00	0	0	SI	0	0	0	0					
ES0359092014	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,00	0	0	SI	212.397	0	212.397	0					
ES0359092022	SERIE A3	NS	EURIBOR 3 m	0,19	0,00	0	0	SI	270.000	0	270.000	0					
ES0359092030	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,25	0,00	0	0	SI	63.000	0	63.000	0					
ES0359092048	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,30	0,00	0	0	SI	67.500	0	67.500	0					
ES0359092055	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	0,50	0,19	6	0	SI	30.600	0	30.606	0					
ES0359092063	SERIE E	S	EURIBOR 3 m	2,00	1,69	35	1.586	SI	18.900	0	20.521	0					
Total						0740	41	0741	1.586	0743	662.397	0744	0	0745	664.024	0746	0

	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 05/12/2006	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,07	0748	0,24	0749	0,00

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2015											
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0359092006	SERIE A1	0	414.000	0	23.408	0	414.000	0	23.408								
ES0359092014	SERIE A2	9.496	723.603	0	125.437	10.852	675.220	82	125.398								
ES0359092022	SERIE A3	0	0	0	42.820	0	0	109	42.753								
ES0359092030	SERIE B	0	0	0	10.352	0	0	35	10.318								
ES0359092048	SERIE C	0	0	0	11.422	0	0	46	11.361								
ES0359092055	SERIE D	0	0	16	5.794	0	0	36	5.705								
ES0359092063	SERIE E	0	0	0	4.849	0	0	0	4.849								
Total		0754	9.496	0755	1.137.603	0756	16	0757	224.082	1754	10.852	1755	1.089.220	1756	309	1757	223.793

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 05/12/2006
				0760	0761	0762
ES0359092006	SERIE A1	12/12/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0359092006	SERIE A1	12/12/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0359092006	SERIE A1	12/12/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0359092014	SERIE A2	27/02/2015	FCH	BBB-	BBB-	AAA
ES0359092014	SERIE A2	14/05/2016	MDY	Aa2	A1	Aaa
ES0359092014	SERIE A2	01/12/2015	SYP	AA-	AA-	AAA
ES0359092022	SERIE A3	27/02/2015	FCH	BBB-	BBB-	AAA
ES0359092022	SERIE A3	14/05/2016	MDY	Aa2	A1	Aaa
ES0359092022	SERIE A3	01/12/2015	SYP	BBB+	BBB+	AAA
ES0359092030	SERIE B	27/02/2015	FCH	BB-	BB-	AA
ES0359092030	SERIE B	14/05/2016	MDY	Baa1	Baa3	Aa1
ES0359092030	SERIE B	01/12/2015	SYP	BBB	BBB	AA
ES0359092048	SERIE C	27/02/2015	FCH	B-	B-	A
ES0359092048	SERIE C	14/05/2016	MDY	B1	B2	A1
ES0359092048	SERIE C	20/03/2013	SYP	B-	B-	A
ES0359092055	SERIE D	18/03/2009	FCH	CCC	CCC	BBB
ES0359092055	SERIE D	11/09/2009	MDY	C	C	Baa2
ES0359092055	SERIE D	20/03/2013	SYP	CCC+	CCC+	BBB
ES0359092063	SERIE E	18/03/2009	FCH	CC	CC	BB+
ES0359092063	SERIE E	11/09/2009	MDY	C	C	Ba1
ES0359092063	SERIE E	20/03/2013	SYP	D	D	BB

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 05/12/2006	
Inferior a 1 año	0765	23.390	1765	25.312	2765	31.918
Entre 1 y 2 años	0766	28.756	1766	29.461	2766	36.413
Entre 2 y 3 años	0767	29.882	1767	30.580	2767	38.154
Entre 3 y 4 años	0768	31.022	1768	31.711	2768	39.979
Entre 4 y 5 años	0769	31.876	1769	29.184	2769	41.891
Entre 5 y 10 años	0770	167.304	1770	166.901	2770	241.519
Superior a 10 años	0771	350.168	1771	397.631	2771	1.370.127
Total	0772	662.397	1772	710.780	2772	1.800.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	13,30	1773	14,81	2773	25,20

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.3
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 05/12/2006	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0	1775	0	2775	62.640
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	62.640	1776	62.640	2776	62.640
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0,00	1777	0,00	2777	3,48
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Bankia	1778	Bankia	2778	Caja Madrid
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	72,83	1792	74,68	2792	90,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.3
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características		
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 05/12/2006
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Swap de Bases	BANCO SANTANDER	TRIMESTRAL	Media de los Euribor 12M en cada Fecha de Referencia	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las CTH al inicio del periodo que al final del periodo tengan como máximo 90 días de impago	Tipo de Referencia de los Bonos - 0,055%	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las CTH al inicio del periodo que al final del periodo tengan como máximo 90 días de impago	-19.335	-11.509		
Total							0808 -19.335	0809 -11.509	0810	

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.3
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características	
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 05/12/2006	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 05/12/2006		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829	
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830	
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831	
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832	
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833	
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834	
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835	
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836	
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837	
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838	
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839	
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841	
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842	
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844	
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845	

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	9	2862	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,014	4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.E.	1864		2864	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,005	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

	5.05.5
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Bankia
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.3.2

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	
Margen de intereses	0873	
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	
Dotaciones e provisiones (neto)	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo					Total
		22/02/2016	23/05/2016	22/08/2016	22/11/2016		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885						
Saldo inicial	0886	0	0	0	0		
Cobros del periodo	0887	14.643	14.261	13.457	10.300		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-429	-439	-590	-294		
Pagos por derivados	0889	-539	-616	-588	-575		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	0	0	0	0		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-13.675	-13.206	-12.280	-9.511		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	0	0	0	0		
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0		0

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016

S.06

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado:	No
Periodo:	31/12/2016

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDRMBS2_C0_201612.pdf

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

INFORME DE GESTIÓN

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de Gestión

2016

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de Diciembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 18 de Diciembre de 2006, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 18.000 Bonos de Titulización en cinco Clases.

La Clase A está compuesta por tres Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 4.140 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,08%.
- La Serie A2, integrada por 9.360 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- La Serie A3, integrada por 2.700 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,19%.

La Clase B integrada por 630 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.

La Clase C integrada por 675 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

La Clase D integrada por 306 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

La Clase E integrada por 189 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.800.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS II está integrado por Certificados de transmisión de hipoteca cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Activos Titulizados suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos:

- Préstamo Gastos Iniciales: por un importe total de 2.787.741 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 62.640.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibió un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 8.484.265,88, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) 6,96% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Pago y (ii.b) del 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Constitución.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de febrero de 2007.

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2016 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 10.659 miles de euros, que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, participativos..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 1,61%, la Sociedad Gestora podría proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/11/2029 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

MADRID RMBS 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2016****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	674.717.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	678.315.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.045.803.000
4. Vida residual (meses):	218
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,53%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	18,20%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	30.239.000
9. Tipo medio cartera:	0,96%
10. Nivel de Impagado [2]:	0,19%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359092006	0	0
b) ES0359092014	212.397.000	23.000
c) ES0359092022	270.000.000	100.000
d) ES0359092030	63.000.000	100.000
e) ES0359092048	67.500.000	100.000
f) ES0359092055	30.600.000	100.000
g) ES0359092063	18.900.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359092006		0,00%
b) ES0359092014		23,00%
c) ES0359092022		100,00%
d) ES0359092030		100,00%
e) ES0359092048		100,00%
f) ES0359092055		100,00%
g) ES0359092063		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		41.000
5. Intereses impagados:		1.586.000
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2016):		
a) ES0359092006		0,000%
b) ES0359092014		0,000%
c) ES0359092022		0,000%
d) ES0359092030		0,000%
e) ES0359092048		0,000%
f) ES0359092055		0,190%
g) ES0359092063		1,690%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359092006	0	0
b) ES0359092014	48.383.000	38.000
c) ES0359092022	0	67.000
d) ES0359092030	0	34.000
e) ES0359092048	0	61.000
f) ES0359092055	0	90.000
g) ES0359092063	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	9.557.000
2. Saldo de la cuenta Transitoria:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	2.788.000
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	3.513.000
3. Préstamo Participativo:	62.640.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2016	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2016	-149.000
2. Variación 2016	-5,10%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359092006	SERIE A1	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0359092006	SERIE A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0359092006	SERIE A1	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0359092014	SERIE A2	FCH	BBB- (sf)	AAA (sf)
ES0359092014	SERIE A2	MDY	Aa2 (sf)	Aaa (sf)
ES0359092014	SERIE A2	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0359092022	SERIE A3	FCH	BBB- (sf)	AAA (sf)
ES0359092022	SERIE A3	MDY	Aa2 (sf)	Aaa (sf)
ES0359092022	SERIE A3	SYP	BBB+ (sf)	AAA (sf)
ES0359092030	SERIE B	FCH	BB- (sf)	AA (sf)
ES0359092030	SERIE B	MDY	Baa1 (sf)	Aa1 (sf)
ES0359092030	SERIE B	SYP	BBB (sf)	AA (sf)
ES0359092048	SERIE C	FCH	B- (sf)	A (sf)
ES0359092048	SERIE C	MDY	B1 (sf)	A1 (sf)
ES0359092048	SERIE C	SYP	B- (sf)	A (sf)
ES0359092055	SERIE D	FCH	CCC (sf)	BBB (sf)

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359092055	SERIE D	SYP	CCC+ (sf)	BBB (sf)
ES0359092063	SERIE E	FCH	CC (sf)	BB+ (sf)
ES0359092063	SERIE E	MDY	C (sf)	Ba1 (sf)
ES0359092063	SERIE E	SYP	D (sf)	BB (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	644.599.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	33.716.000

TOTAL: 678.315.000

B) BONOS

Serie A1	0
Serie A2	212.397.000,00
Serie A3	270.000.000,00
Serie B	63.000.000,00
Serie C	67.500.000,00
Serie D	30.600.000,00
Serie E	18.900.000,00
TOTAL:	662.397.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	1,61%
- Tasa de Fallidos:	0,85%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,49%
- Tasa de Impago >90 días:	0,30%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	16,50%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarios Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 6 meses o que hayan sido declarados fallidos por el Cedente, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarios impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el quinto mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarios.

MADRID RMBS II

Fecha	%	Variación entre	%	Variación entre periodos	%	Variación entre	%
12-06	4,33%						
01-07	8,49%	95,83%					
02-07	8,31%	-2,08%	7,06%				
03-07	9,65%	16,16%	8,81%	24,83%			
04-07	9,23%	-4,41%	9,06%	2,80%			
05-07	11,16%	20,92%	10,00%	10,47%	8,53%		
06-07	10,25%	-8,14%	10,20%	1,95%	9,49%	11,29%	
07-07	10,38%	1,27%	10,58%	3,74%	9,80%	3,28%	
08-07	6,41%	-38,25%	9,02%	-14,79%	9,49%	-3,15%	
09-07	5,84%	-8,95%	7,55%	-16,22%	8,87%	-6,59%	
10-07	6,70%	14,88%	6,31%	-16,47%	8,45%	-4,68%	
11-07	6,85%	2,20%	6,45%	2,26%	7,72%	-8,60%	8,10%
12-07	5,22%	-23,79%	6,25%	-3,14%	6,89%	-10,86%	8,17%
01-08	4,46%	-14,60%	5,50%	-11,94%	5,89%	-14,44%	7,84%
02-08	4,27%	-4,25%	4,64%	-15,75%	5,53%	-6,10%	7,50%
03-08	4,91%	14,91%	4,53%	-2,33%	5,37%	-2,87%	7,11%
04-08	4,47%	-8,88%	4,53%	0,06%	5,00%	-7,02%	6,71%
05-08	5,30%	18,65%	4,87%	7,55%	4,73%	-5,38%	6,21%
06-08	4,60%	-13,26%	4,77%	-2,17%	4,62%	-2,26%	5,73%
07-08	5,23%	13,75%	5,02%	5,32%	4,74%	2,64%	5,28%
08-08	5,92%	13,15%	5,22%	3,95%	5,01%	5,60%	5,22%
09-08	4,02%	-32,19%	5,02%	-3,75%	4,85%	-3,05%	5,06%
10-08	7,42%	84,70%	5,74%	14,25%	5,33%	9,72%	5,10%
11-08	6,77%	-8,78%	6,01%	4,64%	5,55%	4,17%	5,07%
12-08	4,59%	-32,12%	6,21%	3,45%	5,54%	-0,21%	5,00%
01-09	5,94%	29,37%	5,71%	-8,07%	5,64%	1,93%	5,10%
02-09	17,85%	200,41%	9,47%	65,83%	7,61%	34,80%	6,18%
03-09	19,99%	11,98%	14,51%	53,24%	10,22%	34,39%	7,36%
04-09	22,04%	10,27%	19,68%	35,57%	12,59%	23,17%	8,73%
05-09	17,66%	-19,88%	19,63%	-0,25%	14,28%	13,41%	9,64%
06-09	16,54%	-6,31%	18,52%	-5,64%	16,12%	12,89%	10,50%
07-09	7,88%	-52,40%	14,01%	-24,37%	16,57%	2,77%	10,71%
08-09	3,76%	-52,21%	9,51%	-32,13%	14,51%	-12,45%	10,58%
09-09	5,53%	47,04%	5,69%	-40,11%	12,23%	-15,69%	10,75%
10-09	4,83%	-12,82%	4,67%	-17,96%	9,39%	-23,26%	10,60%
11-09	4,66%	-3,35%	4,98%	6,65%	7,20%	-23,25%	10,50%
12-09	5,83%	24,92%	5,08%	2,01%	5,33%	-26,08%	10,66%
01-10	2,92%	-49,96%	4,46%	-12,22%	4,52%	-15,09%	10,57%
02-10	3,58%	22,96%	4,10%	-7,96%	4,51%	-0,18%	9,49%
03-10	5,03%	40,33%	3,83%	-6,60%	4,44%	-1,71%	8,27%
04-10	4,24%	-15,74%	4,27%	11,48%	4,34%	-2,07%	6,79%
05-10	3,75%	-11,56%	4,33%	1,24%	4,20%	-3,40%	5,62%
06-10	4,06%	8,40%	4,01%	-7,44%	3,90%	-7,03%	4,54%
07-10	2,33%	-42,58%	3,38%	-15,69%	3,81%	-2,31%	4,11%
08-10	2,57%	10,02%	2,98%	-11,63%	3,64%	-4,39%	4,04%
09-10	3,69%	43,80%	2,86%	-4,24%	3,42%	-6,13%	3,89%
10-10	2,73%	-25,98%	2,99%	4,66%	3,17%	-7,27%	3,73%
11-10	2,89%	5,62%	3,10%	3,53%	3,03%	-4,53%	3,59%
12-10	4,07%	40,92%	3,22%	4,03%	3,03%	-0,05%	3,44%
01-11	2,84%	-30,16%	3,26%	1,11%	3,11%	2,81%	3,44%
02-11	1,93%	-32,14%	2,94%	-9,63%	3,01%	-3,34%	3,30%
03-11	2,64%	37,24%	2,46%	-16,25%	2,83%	-5,76%	3,10%
04-11	2,38%	-10,12%	2,31%	-6,30%	2,77%	-2,10%	2,95%

MADRID RMBS II

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%
05-11	3,13%	31,49%	2,71%	17,20%	2,81%	1,43%	2,90%
06-11	1,97%	-37,06%	2,48%	-8,22%	2,46%	-12,50%	2,73%
07-11	2,40%	21,95%	2,49%	0,22%	2,39%	-3,03%	2,73%
08-11	1,08%	-55,09%	1,81%	-27,26%	2,25%	-5,79%	2,61%
09-11	2,65%	146,32%	2,04%	12,46%	2,25%	0,01%	2,52%
10-11	1,64%	-38,09%	1,79%	-12,35%	2,13%	-5,47%	2,43%
11-11	4,90%	197,99%	3,06%	71,18%	2,42%	13,61%	2,59%
12-11	7,45%	52,12%	4,66%	52,45%	3,33%	37,61%	2,86%
01-12	4,16%	-44,14%	5,49%	17,86%	3,62%	8,72%	2,97%
02-12	3,12%	-25,03%	4,91%	-10,52%	3,95%	9,34%	3,06%
03-12	4,54%	45,52%	3,92%	-20,11%	4,26%	7,85%	3,21%
04-12	5,21%	14,81%	4,28%	8,95%	4,86%	13,89%	3,44%
05-12	6,72%	28,98%	5,47%	27,88%	5,16%	6,17%	3,73%
06-12	9,74%	44,87%	7,20%	31,63%	5,53%	7,28%	4,36%
07-12	7,95%	-18,35%	8,11%	12,62%	6,16%	11,33%	4,81%
08-12	4,68%	-41,15%	7,45%	-8,04%	6,41%	4,16%	5,10%
09-12	0,74%	-84,24%	4,49%	-39,75%	5,82%	-9,23%	4,97%
10-12	2,90%	292,69%	2,77%	-38,27%	5,46%	-6,25%	5,08%
11-12	2,16%	-25,41%	1,92%	-30,73%	4,71%	-13,62%	4,87%
12-12	3,20%	48,20%	2,74%	42,53%	3,60%	-23,70%	4,52%
01-13	1,42%	-55,78%	2,25%	-17,71%	2,49%	-30,67%	4,31%
02-13	2,03%	43,68%	2,21%	-1,85%	2,05%	-17,88%	4,23%
03-13	1,37%	-32,84%	1,60%	-27,68%	2,16%	5,36%	3,97%
04-13	2,67%	95,68%	2,02%	26,08%	2,12%	-1,69%	3,77%
05-13	1,82%	-31,81%	1,95%	-3,52%	2,07%	-2,62%	3,37%
06-13	1,84%	1,20%	2,11%	8,22%	1,84%	-10,98%	2,69%
07-13	1,08%	-41,34%	1,58%	-25,05%	1,79%	-2,87%	2,11%
08-13	0,58%	-46,80%	1,17%	-26,11%	1,55%	-13,35%	1,78%
09-13	1,41%	145,39%	1,02%	-12,60%	1,56%	0,57%	1,84%
10-13	0,81%	-42,53%	0,93%	-8,74%	1,25%	-19,82%	1,67%
11-13	2,03%	150,49%	1,41%	51,94%	1,28%	2,62%	1,66%
12-13	2,62%	28,86%	1,81%	28,10%	1,41%	10,08%	1,60%
01-14	0,66%	-74,93%	1,77%	-2,48%	1,34%	-4,75%	1,54%
02-14	0,69%	5,29%	1,33%	-25,05%	1,36%	1,60%	1,44%
03-14	1,01%	45,15%	0,78%	-41,04%	1,29%	-4,90%	1,41%
04-14	0,46%	-54,62%	0,72%	-8,40%	1,24%	-4,22%	1,23%
05-14	0,77%	69,51%	0,74%	3,73%	1,03%	-16,87%	1,14%
06-14	0,70%	-9,42%	0,64%	-13,71%	0,71%	-31,31%	1,05%
07-14	1,60%	127,98%	1,02%	59,09%	0,86%	21,88%	1,09%
08-14	1,06%	-33,51%	1,11%	9,34%	0,92%	7,03%	1,13%
09-14	0,77%	-27,25%	1,14%	2,26%	0,88%	-4,18%	1,08%
10-14	2,02%	162,11%	1,28%	12,31%	1,14%	29,11%	1,18%
11-14	1,30%	-35,96%	1,36%	6,12%	1,23%	7,51%	1,11%
12-14	4,00%	208,26%	2,43%	79,19%	1,77%	44,33%	1,22%
01-15	0,83%	-79,15%	2,04%	-16,00%	1,65%	-6,86%	1,24%
02-15	1,49%	79,06%	2,11%	3,25%	1,72%	4,39%	1,30%
03-15	2,30%	53,89%	1,53%	-27,33%	1,98%	14,73%	1,41%
04-15	1,65%	-28,05%	1,81%	17,75%	1,91%	-3,13%	1,50%
05-15	2,80%	69,52%	2,24%	23,96%	2,16%	12,90%	1,67%
06-15	3,86%	37,78%	2,76%	23,30%	2,13%	-1,38%	1,92%
07-15	1,92%	-50,31%	2,85%	3,32%	2,31%	8,50%	1,95%
08-15	1,09%	-43,22%	2,29%	-19,75%	2,25%	-2,72%	1,96%
09-15	1,31%	20,49%	1,43%	-37,35%	2,09%	-7,03%	2,01%

MADRID RMBS II

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%
10-15	1,23%	-6,01%	1,21%	-15,88%	2,03%	-3,16%	1,94%
11-15	2,07%	67,56%	1,53%	26,84%	1,90%	-6,16%	2,01%
12-15	4,43%	114,49%	2,57%	68,13%	1,99%	4,60%	2,04%
01-16	1,24%	-71,96%	2,58%	0,33%	1,88%	-5,39%	2,07%
02-16	1,75%	41,01%	2,48%	-3,98%	1,99%	5,85%	2,10%
03-16	2,51%	43,46%	1,83%	-26,27%	2,19%	10,02%	2,11%
04-16	2,05%	-18,49%	2,10%	14,78%	2,33%	6,22%	2,15%
05-16	2,18%	6,28%	2,24%	6,76%	2,35%	0,79%	2,09%
06-16	2,72%	24,98%	2,31%	2,98%	2,05%	-12,43%	2,00%
07-16	1,88%	-30,83%	2,25%	-2,34%	2,16%	5,33%	2,00%
08-16	0,98%	-48,20%	1,86%	-17,50%	2,04%	-5,76%	1,99%
09-16	0,70%	-28,53%	1,18%	-36,32%	1,74%	-14,65%	1,95%
10-16	0,22%	-68,79%	0,63%	-46,87%	1,44%	-17,20%	1,87%
11-16	0,82%	274,85%	0,57%	-8,60%	1,22%	-15,63%	1,77%
12-16	2,59%	218,14%	1,21%	109,85%	1,19%	-2,28%	1,61%

Bono-A2

TAA						
	7,00%		1,61%		10,00%	
Fecha	Amortizacion principal	Interes Bruto	Amortizacion principal	Interes Bruto	Amortizaci ón	Interes Bruto
20/01/2017	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
22/02/2017	1.433,21 €	0,00 €	1.111,46 €	0,00 €	1.619,67 €	0,00 €
22/05/2017	1.860,23 €	0,00 €	915,05 €	0,00 €	2.399,82 €	0,00 €
22/08/2017	1.931,07 €	0,00 €	1.018,37 €	0,00 €	2.440,18 €	0,00 €
22/11/2017	1.967,65 €	0,00 €	1.089,42 €	0,00 €	2.445,90 €	0,00 €
22/02/2018	1.997,19 €	0,00 €	1.157,28 €	0,00 €	2.443,19 €	0,00 €
22/05/2018	1.965,04 €	0,00 €	1.167,18 €	0,00 €	2.377,59 €	0,00 €
22/08/2018	1.919,55 €	0,00 €	1.162,83 €	0,00 €	2.300,10 €	0,00 €
22/11/2018	1.880,13 €	0,00 €	1.160,73 €	0,00 €	2.231,58 €	0,00 €
22/02/2019	1.840,43 €	0,00 €	1.158,34 €	0,00 €	2.163,65 €	0,00 €
22/05/2019	1.800,85 €	0,00 €	1.157,65 €	0,00 €	2.095,87 €	0,00 €
22/08/2019	1.758,68 €	0,00 €	1.153,28 €	0,00 €	174,45 €	0,00 €
22/11/2019	1.635,54 €	0,00 €	1.091,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	702,43 €	0,00 €	987,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	883,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	777,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	674,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	570,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	465,60 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	565,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	463,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	563,06 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	459,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	559,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	456,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	556,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	453,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	553,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	358,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2

TAA						
	7,00%		1,61%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2

TAA						
	7,00%		1,61%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2

TAA						
	7,00%		1,61%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	22.692,00 €		22.692,00 €		22.692,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-A3

TAA						
7,00%		1,61%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2017	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.421,80 €	0,00 €
22/11/2019	301,48 €	0,00 €	209,13 €	0,00 €	6.465,49 €	0,00 €
24/02/2020	3.408,62 €	0,00 €	558,92 €	0,00 €	6.234,66 €	0,00 €
22/05/2020	4.677,53 €	0,00 €	915,04 €	0,00 €	6.018,27 €	0,00 €
24/08/2020	5.211,76 €	0,00 €	1.265,78 €	0,00 €	5.808,63 €	0,00 €
23/11/2020	5.094,92 €	0,00 €	1.618,21 €	0,00 €	5.621,64 €	0,00 €
22/02/2021	4.977,04 €	0,00 €	1.970,90 €	0,00 €	5.435,97 €	0,00 €
24/05/2021	4.853,22 €	0,00 €	1.614,07 €	0,00 €	5.244,99 €	0,00 €
23/08/2021	4.732,25 €	0,00 €	1.960,35 €	0,00 €	5.060,35 €	0,00 €
22/11/2021	4.624,43 €	0,00 €	1.605,81 €	0,00 €	4.895,15 €	0,00 €
22/02/2022	4.516,07 €	0,00 €	1.951,95 €	0,00 €	4.731,29 €	0,00 €
23/05/2022	4.401,45 €	0,00 €	1.594,52 €	0,00 €	4.562,04 €	0,00 €
22/08/2022	4.288,51 €	0,00 €	1.939,78 €	0,00 €	4.397,43 €	0,00 €
22/11/2022	4.187,35 €	0,00 €	1.583,98 €	0,00 €	4.249,85 €	0,00 €
22/02/2023	4.086,26 €	0,00 €	1.928,52 €	0,00 €	4.104,39 €	0,00 €
22/05/2023	3.980,92 €	0,00 €	1.572,94 €	0,00 €	3.955,09 €	0,00 €
22/08/2023	3.877,90 €	0,00 €	1.917,43 €	0,00 €	3.810,62 €	0,00 €
22/11/2023	3.783,67 €	0,00 €	1.559,65 €	0,00 €	3.679,83 €	0,00 €
22/02/2024	3.689,12 €	0,00 €	2.220,67 €	0,00 €	3.550,29 €	0,00 €
22/05/2024	3.589,42 €	0,00 €	3.447,98 €	0,00 €	3.416,53 €	0,00 €
22/08/2024	3.491,50 €	0,00 €	3.431,15 €	0,00 €	2.335,69 €	0,00 €
22/11/2024	3.404,39 €	0,00 €	3.417,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	3.316,65 €	0,00 €	3.400,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	3.227,77 €	0,00 €	3.388,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	3.138,18 €	0,00 €	3.373,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A3

TAA						
7,00%		1,61%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/11/2025	3.059,62 €	0,00 €	3.359,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	2.079,97 €	0,00 €	3.344,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	3.329,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	3.313,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	3.299,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	3.285,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	3.269,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	3.246,60 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	3.224,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	3.193,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	3.144,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	3.095,37 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	3.048,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	2.995,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	2.935,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	2.865,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	602,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A3

TAA						
7,00%		1,61%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-B

TAA						
7,00%		1,61%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-C

TAA						
	7,00%		1,61%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-D

TAA						
7,00%		1,61%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2017 (*)		30,65 €	(*)	30,65 €	(*)	30,65 €
22/02/2017	0,00 €	17,14 €	0,00 €	17,14 €	0,00 €	17,14 €
22/05/2017	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €
22/08/2017	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/11/2017	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/02/2018	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/05/2018	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €
22/08/2018	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/11/2018	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/02/2019	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/05/2019	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €
22/08/2019	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/11/2019	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
24/02/2020	0,00 €	48,83 €	0,00 €	48,83 €	0,00 €	48,83 €
22/05/2020	0,00 €	45,71 €	0,00 €	45,71 €	0,00 €	45,71 €
24/08/2020	0,00 €	48,83 €	0,00 €	48,83 €	0,00 €	48,83 €
23/11/2020	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €
22/02/2021	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €
24/05/2021	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €
23/08/2021	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €
22/11/2021	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €
22/02/2022	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
23/05/2022	0,00 €	46,75 €	0,00 €	46,75 €	0,00 €	46,75 €
22/08/2022	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €
22/11/2022	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/02/2023	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/05/2023	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €	0,00 €	46,23 €
22/08/2023	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/11/2023	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/02/2024	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/05/2024	0,00 €	46,75 €	0,00 €	46,75 €	0,00 €	46,75 €
22/08/2024	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €
22/11/2024	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	100.000,00 €	47,79 €
24/02/2025	0,00 €	48,83 €	0,00 €	48,83 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	45,19 €	0,00 €	45,19 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	47,79 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	48,83 €	0,00 €	48,83 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	47,27 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	100.000,00 €	45,71 €	0,00 €	45,71 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48,83 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47,27 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	46,75 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47,79 €	0,00 €	0,00 €

Bono-D

TAA						
	7,00%		1,61%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-E

TAA						
	7,00%		1,61%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de Gestión)

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.4
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	1.247	7006	3.582	7009	0,19	7012	0,52	7015	0,36	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005	1.247	7008	3.582	7011	0,19	7014	0,52	7017	0,36	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	6	7020		7021	108.996	7024	114.652	7027	14,45	7030	14,28	7033	14,36	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	613	7025	927	7028	0,08	7031	0,12	7034	0,10	
Total Fallidos					7023	109.610	7026	115.579	7029	14,53	7032	14,39	7035	14,45	7036
															Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
	0850		1850	2850	3850
	0851		1851	2851	3851
	0852		1852	2852	3852
	0853		1853	2853	3853

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

MADRID RMBS II, FTA

S.05.4
Denominación Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
SERIE A1 - ES0359092006	25,00	6,09	6,12	4.9.4 Nota de Valores
SERIE E - ES0359092063	2,10	2,85	2,81	4.9.4 Nota de Valores
SERIE E - ES0359092063	1,25	0,19	0,36	4.9.4 Nota de Valores
SERIE E - ES0359092063	10,00	41,90	42,34	4.9.4 Nota de Valores
SERIE B - ES0359092030	7,00	9,51	9,38	4.9.4 Nota de Valores
SERIE B - ES0359092030	2,00	0,19	0,36	4.9.4 Nota de Valores
SERIE B - ES0359092030	10,00	41,90	42,34	4.9.4 Nota de Valores
SERIE A3 - ES0359092022	25,00	6,09	6,12	4.9.4 Nota de Valores
SERIE C - ES0359092048	7,50	10,19	10,05	4.9.4 Nota de Valores
SERIE C - ES0359092048	1,75	0,19	0,36	4.9.4 Nota de Valores
SERIE C - ES0359092048	10,00	41,90	42,34	4.9.4 Nota de Valores
SERIE D - ES0359092055	3,40	4,62	4,55	4.9.4 Nota de Valores
SERIE D - ES0359092055	1,50	0,19	0,36	4.9.4 Nota de Valores
SERIE D - ES0359092055	10,00	41,90	42,34	4.9.4 Nota de Valores
SERIE A2 - ES0359092014	25,00	6,09	6,12	4.9.4 Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0359092030	18,30	7,97	7,97	3.4.6.2. Modulo Adicional
SERIE C - ES0359092048	13,20	7,97	7,97	3.4.6.2. Modulo Adicional
SERIE D - ES0359092055	9,40	7,97	7,97	3.4.6.2. Modulo Adicional
SERIE E - ES0359092063	8,00	7,97	7,97	3.4.6.2. Modulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		0,00	0,00	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2016

S.05.4

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado:	No
Periodo:	31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en el folleto de emisión del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

FORMULACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2016, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2017, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2017

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero